

COMERCIO NOTICIA

# Gracias a Reficar, el régimen franco arrancó con pie derecho

Las exportaciones crecieron en enero 48,3 % a 206,03 millones de dólares, según cifras del Dane.

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

Las zonas francas son áreas geográficas delimitadas en el territorio nacional, pero que tienen un tratamiento distinto en tributación y para el comercio de mercancías. En Colombia hay 106 y este año iniciaron con el pie derecho, pues las exportaciones aumentaron 48,3 % en enero a 206,03 millones de dólares de las mercancías puestas en puerto.

Juan Daniel Oviedo, director del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (Dane), sostuvo que este importante comportamiento se dio por la Refinería de Cartagena: "por el aumento de exportaciones de gasóleo desde Reficar (como zona franca) hacia EE.UU., que crecieron 43,6% y contribuyeron con 20,3 puntos porcentuales, reflejando el mismo comportamiento positivo de noviembre y diciembre de 2018".

A este buen registro, le siguen las ventas al exterior de los demás "aceites livianos y sus preparaciones, desde Reficar hacia Brasil, con una variación anual de 474,8% y una contribución de 11,1 puntos porcentuales a la variación total", agregó el funcionario.

Sobre lo demás, el Dane no puede hablar pues "hay reserva estadística debido al li-

mitado número de actores", explicó Oviedo.

Cuando del régimen se beneficia una sola compañía el comercio exterior es más exitoso en pues aportó 68,5 % de las ventas al exterior, creció 55,7 % frente a enero del año pasado y generó recursos por 141,07 millones de dólares. A estas áreas uniempresariales también se les denomina Zonas Francas Permanentes Especiales (ZFPE), y hoy son 68.

El régimen especial incluye 38 parques industriales que concentran a más de una compañía; a este espacio se le denomina Zonas Francas Permanentes (ZFP).

Estas participaron con el 31,5 % del resultado, crecieron 34,5 % al comparar el primer mes de 2019, con el mismo periodo de 2018, y cerraron sus exportaciones con 64,9 millones de dólares.

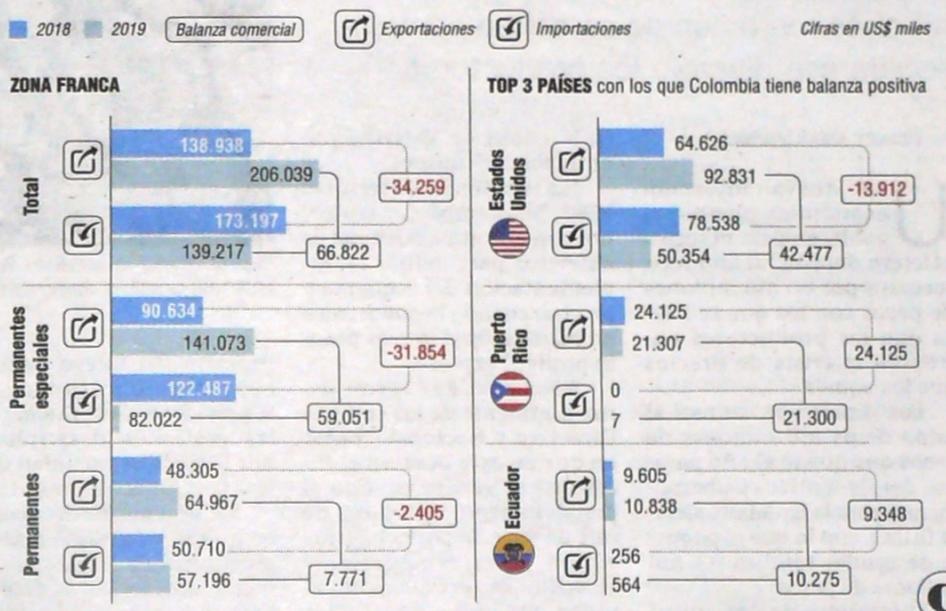
Las que más participan son "Palmaseca y Cencauca que son las que tienen más salida, por el puerto de Buenavetura", agregó Raúl Ávila, profesor de economía de la Universidad Nacional.

En todo caso, lo único que constata la estadística es que 205,9 millones de dólares del total son productos identificados al mundo como "los bienes procesados o transformados por un usuario industrial de zona franca".



MERCANCÍAS

COMERCIO EN EL RÉGIMEN ESPECIAL



Fuente: Dane. Infografía: EL COLOMBIANO © 2019. CF (N4)



INFORME

ASÍ QUEDARON LAS IMPORTACIONES

- Las zonas francas importaron productos por 142,7 millones de dólares. Las compras para zonas francas cayeron 19,9 % principalmente por las permanentes especiales (-33,6 %).
- Las zonas francas permanentes incrementaron sus importaciones en 12,5 %, y cerraron en 59,4 millones de dólares.

Desde el ministerio de Comercio, Industria y Turismo, el ministro José Manuel Restrepo recaló que "el incremento de las exportaciones que mostraron las zonas francas en el arranque del año es prueba del gran potencial que tiene este instrumento para jalonar inversión, empleo y desarrollo en las regiones".

¿A dónde van los bienes?

Según reconoció Ávila, Estados Unidos es el país que más concentra (20,3 %) la llegada de productos desde zonas francas, seguido por Puerto

Rico, Brasil, India y Ecuador.

Un resultado positivo tiene que ver con el viraje de la balanza comercial. Mientras en enero del año pasado las importaciones eran superiores que las exportaciones, este 2019 el fenómeno se revirtió a 66,8 millones de dólares ■



EN DEFINITIVA

Ha sido el sector energético el que ha dinamizado el comportamiento de las zonas francas, queda la inquietud de qué pasa con los demás sectores de los que el Dane no expone resultados.

**TIERRAGRO**  
EL SUPERMERCADO AGROPECUARIO

**AHORA CON...  
CENTROS DE SERVICIO TÉCNICO**

Mantenimiento y Reparación de máquinas para la finca y el campo.

**GRATIS\* y 15%  
DIAGNÓSTICO DE REPUESTOS**

**Taller Autorizado**

**¡APROVECHA y trae la tuya a nuestros puntos de venta MEDELLÍN O LLANOGRANDE!**

Maquinaria | Repuestos | Accesorios | Servicio Técnico

www.tierragro.com.co | Tierragro Supermercado Agropecuario | @TIERRAGRO

\*Valores del 17 de marzo de 2019 hasta el 31 de mayo de 2019. El diagnóstico es gratis para el cliente autoriza la reparación de la máquina.

## On Vacation, en la mira por no dar información completa

Por NATALIA CUBILLOS MURCIA

La Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) formuló pliego de cargos contra Tour Vacation Hoteles Azul conocida como On Vacation por violaciones al estatuto del consumidor.

La autoridad halló 11.520 Peticiones, Quejas y Reclamos (PQR) entre el dos de enero del año pasado y la misma fecha de este año por "inconformidades con los servicios ofrecidos y/o prestados".

En total, la compañía expresó que en el reporte de ventas del año pasado prestó 112.750 servicios. Así cuando se hace la proporción entre los servicios prestados y las quejas, es evidente que el dato de las inquietudes supera el 10 % de los servicios vendidos.

tudes supera el 10 % de los servicios vendidos.

De acuerdo con la SIC, en las piezas publicitarias no se especificaba la duración del plan; los medios de transporte que se incluyen o el paquete de servicios turísticos, tampoco la información mínima de la propaganda comercial con incentivos y que utiliza imágenes de referencia que pueden no corresponder al servicio ofrecido.

Además, la SIC sostiene que la compañía no tiene un enlace para que los consumidores puedan radicar PQR en la página web a través de la cual realiza operaciones mercantiles, y tampoco se encuentra un enlace visible que le permita ingresar a la página de la autoridad de

## 2.000

salarios mínimos legales mensuales vigentes es la posible sanción que enfrenta.

protección al consumidor (SIC) e incluye de penalidades que superan el porcentaje máximo establecido por la no utilización de los servicios pactados.

Si se prueban los cargos imputados, se podrían imponer multas hasta por 2.000 salarios mínimos legales vigentes, es decir, 1,656 millones de pesos. Contra esta decisión no procede recurso alguno ■